



DECRETO EXENTO Nº 1.492

RETIRO, 23 de abril de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentadas por las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de las interesadas, consignada

en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	PRASCEDES CAMPOS VILLALOBOS
RUT	:	Nº 6.880.523-6
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	24/04/2014
HASTA	:	24/04/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Control médico en Santiago.

NOMBRE	:	NANCY LILLO GONZALEZ
RUT	:	Nº 11.288.649-4
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	30/04/2014
HASTA	:	30/04/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Trámites médicos en la ciudad de Talca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Interesadas
- Carpeta Funcionarias
- Archivo Control Asistencia
- Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/LCV/SMH/iep